

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

FECHA: MARZO 2024

Contenido

Siglas y acrónimos.....	3
Principales datos de personas adultas mayores en el DMQ	4
1) Datos demográficos	4
2) Caracterización general.....	4
3) Servicios especializados para PAM.....	4
4) Alertas coyunturales.....	5

Siglas y acrónimos

Sigla y/o acrónimo	Detalle
CPD	Consejo de Protección de Derechos
CPV	Censo de Población y Vivienda
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
GAP	Grupos de atención prioritaria
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MDMQ	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
PAM	Personas Adultas Mayores
SABE	Encuesta sobre Salud, Bienestar y Envejecimiento

Principales datos de personas adultas mayores en el DMQ

El presente documento da cuenta de la composición demográfica de las personas adultas mayores en el ámbito nacional y local, una breve caracterización, así como también identifica algunas alertas coyunturales respecto a esta población.

1) Datos demográficos¹

Nacional:

Población adulta mayor: 1.520.590

- Mujeres: 815.136 y 705.454 hombres
- Urbano: hombres -416.805-, mujeres -513.060-
- Rural: hombres -288.649-, mujeres -302.076-
- Personas con discapacidad registradas: 480.776

Local:

- 262.030 personas de 65 años y más
- Mujeres: 146.355
- Hombres: 115.675
- Más presencia de personas adultas mayores en la zona urbana 179.365
- En la zona rural hay 82.665 personas de más de 65 años
- Personas con discapacidad registradas: 16.946²

2) Caracterización general

Temas de violencia en general: las juntas de protección de mujeres y adultos mayores receptó entre el año 2021-2023 un total de 947 casos de PAM³, los tipos de vulneración de derechos más frecuentes son:

- Física
- Psicológica
- Sexual
- Patrimonial (CPD, 2024, pág. 35)

3) Servicios especializados para PAM

- Atención:
 - Unidad Patronato Municipal San José
 - MIES
- Protección:
 - Juntas de protección de derechos de mujeres y personas adultas mayores

¹ <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>

² <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Corte temporal: septiembre 2023

³ Consejo de Protección de Derechos del DMQ: informe final de Observancia de Política Pública Nro. 002/2023: Análisis del cumplimiento del rol de las entidades de protección de derechos frente a las violencias que viven las personas adultas mayores en el DMQ

4) Alertas coyunturales

Las personas adultas mayores viven diferentes tipos de vulneraciones de derechos:

- Negligencia
- Violencia psicológica
- Abandono
- Abuso económico
- Violencia física
- Violencia sexual
- Discriminación debido a su edad (CPD, 2024, pág. 6)
- El INEC estima según la proyección en el mediano plazo que el país tendrá más adultos mayores que NNA, en el 2050:
 - “La esperanza de vida de las mujeres aumentó 32 años entre 1950 y 2022. Para 2050 las mujeres ecuatorianas alcanzarán una edad de 85.5 años y los hombres de 79.6 años” (INEC, 2024)
 - Las proyecciones prevén que la población de adultos mayores se triplique, con 125 personas mayores de 60 años por cada 100 menores de 15 años en 2050, en comparación con las 38.8 actuales” (Ibid.).

Referencias bibliográficas

CPD. (2024). Informe final de Observancia de Política Pública Nro. 002/2023: Análisis del cumplimiento del rol de las entidades de protección de derechos frente a las violencias que viven las personas adultas mayores en el DMQ.

INEC. (s.f.). Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>

INEC. (19 de febrero de 2024). INEC ESTIMA QUE, SEGÚN PROYECCIONES EN EL MEDIANO PLAZO, ECUADOR TENDRÁ MÁS ADULTOS MAYORES, MENOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN 2050. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/ecuador-tendra-mas-adultos-mayores-menos-ninos-y-adolescentes-en-2050/>

Cuadro de responsabilidad

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SIGLA UNIDAD	FIRMA
<i>Elaborado por:</i>	Rocío Nasimba Loachamín	22-03-2024	GC	
<i>Revisado por:</i>	Tatiana Montalvo	25-03-2024	OPP	
<i>Aprobado por:</i>	Elizabeth Otavalo	27-03-2024	CT	